ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA
Dª PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES
D. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS.-
D. RAFAEL BIELSA TELLO.-
D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

VOCAL-SECRETARIA
Dª BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **veinte de noviembre de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- CLASIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE ALQUILER DE NUEVE CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO (DÍA 5 DE ENERO DE 2015).-

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALQUILER DE NUEVE CARROZAS COM PASACCALLES DE ANIMACIÓN PARA CABALGATA DE REYES MAGOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO (DÍA 5 DE ENERO DE 2015).
UNIDAD GESTORA: FESTEJOS Y CULTURA.
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 45.454,55 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 9.545,45 EUROS DE I.V.A. (55.000,00 EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ANTES DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2014 LAS CARROZAS SE ENTREGARÁN EN LA NAVE QUE DESIGNE EL AYUNTAMIENTO UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO Y SE RETIRARÁN DESPUÉS DEL 6 DE ENERO DE 2015.

ACUERDO ÓRGANO CONTRATACIÓN AUTORIZACIÓN DE GASTO, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS Y DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2014.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: CUATRO (4).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- **Plica número 1, con el número 30.541 del Registro General, que suscribe la empresa "ELYTE PROSUCCIONES Y ESPECTÁCULOS S.L.".-**

Primeramente los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día catorce de noviembre de 2014 y de la diligencia expedida por el Servicio de Contratación y Patrimonio con fecha diecinueve de noviembre en curso, en las que se pone de manifiesto por un lado, que la única proposición formulada se encuentra admitida en principio en el procedimiento y, por otro, que el resultado de la apertura de la oferta económica es el siguiente:

- "ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS , S.L.": Ofrece el precio **de 45.000 euros de principal, más 9.450,00 euros de I.V.A. (**54.450,00 euros en total).

Con fecha 18 de noviembre de 2014 la Unidad Gestora de Festejos y Cultura emite informe en el que se pone de manifiesto que, una vez tenidos en cuenta los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones, se deduce que la proposición formulada por la empresa "ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS S.L." cumple las condiciones técnicas requeridas y que el precio ofertado está por debajo del presupuesto máximo de licitación del contrato; proponiendo en consecuencia la clasificación de dicha oferta.

Por todo lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:**

Primero.- Clasificar a la única proposición formulada y admitida, "ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.".

Segundo.- Requerir a la empresa **"ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L."** a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- ***Depósito de garantía definitiva en el importe de 2.250,00 euros.***
- ***Certificado de estar al corriente de pago en obligaciones de tributarias y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.***

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, el órgano de contratación se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** "ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.".
- **Importe de adjudicación**: 45.000 euros de principal, más 9.450,50 euros de I.V.A. **(**54.450,00 euros en total).
- **Plazo de ejecución del contrato**: Antes del día 31 de diciembre de 2014 las carrozas se entregarán en la nave que designe el Ayuntamiento ubicada en el término municipal de la ciudad de Toledo y se retirarán después del 6 de enero de 2015.

3.- CLASIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA ESCUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO".-

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA ESCUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO".-
UNIDAD GESTORA: SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 59.002,81 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 12.390,59 EUROS DE I.V.A. (71.393,40 EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) MESES.

ACUERDO ÓRGANO CONTRATACIÓN AUTORIZACIÓN DE GASTO, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS Y DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: SIETE (7).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- **Plica número 1, con el número 31.618 del Registro General, que suscribe la empresa "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.".-**
- **Plica número 2, con el número 31.728 del Registro General, que suscribe la empresa "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A.-**

Primeramente los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día 14 de noviembre de 2014 relativa al examen y calificación de la documentación general así como de apertura de las proposiciones formuladas, con el resultado siguiente:

- "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.": Ofrece el precio **de 50.283,45 euros de principal, más 10.559,52 euros de I.V.A. (**60.842,97 euros en total). **Plazo de ejecución: UN (1) MES.**

- "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A.": Ofrece el precio **de 58.920,20 euros de principal, más 12.373,24 euros de I.V.A. (**71.293,44 euros en total). **Plazo de ejecución: DOS (2) MESES.**

Visto todo lo anterior, así como el contenido del informe emitido con fecha 19 de noviembre de 2014 por el Arquitecto Municipal en el que pone de manifiesto el resultado de la valoración realizada sobre las dos (2) proposiciones admitidas teniendo en cuenta los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de condiciones; **esta JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:**

Primero.- **Clasificar las ofertas formuladas y admitidas** como sigue a continuación:

1) **"ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.": 100 puntos.**
2) "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA": 25,47 puntos.

Segundo.- Requerir a la empresa **"ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L."** a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- ***Depósito de garantía definitiva en el importe de 2.514,17 euros.***
- ***Certificado de estar al corriente de pago en obligaciones de tributarias, de seguridad social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.***

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, el órgano de contratación se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario: "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS , S.L.".**
- **Importe de adjudicación: 50.283,45 euros de principal, más 10.559,52 euros de I.V.A. (60.842,97 euros en total).**
- **Plazo de ejecución: UN (1) MES.**

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,	**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**
Fdo. Paloma Heredero Navamuel.	**Fdo. Beatriz Díez Fernández**